

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		Real Decreto 2053/1985, de 2 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de «Reserva Activa» del Teniente General del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores	8.515
Real Decreto 2030/1985, de 31 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de «Reserva Activa» del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna	8.515	Real Decreto 2054/1985, de 2 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de «Segunda Reserva» del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rey Ardid	8.515
Real Decreto 2049/1985, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Inspector Veterinario del Ejército don Eusebio Terrón Rodríguez	8.515	Real Decreto 2052/1985, de 31 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva Activa» el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, don Manuel Ruiz-Constantino Fernández	8.515
Real Decreto 2050/1985, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Nemesio Holgado Toribio	8.515		

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	8.516
Personal Acogido al Real Decreto-ley número 6/78 ..	8.516
Personal Civil	8.516

EJERCITO DE TIERRA

Estado Mayor	8.516
Infantería	8.517
Caballería	8.518
Artillería	8.518
Ingenieros	8.519
Ingenieros de Armamento y Construcción	8.519
Cuerpo Jurídico Militar	8.519
Intendencia	8.520
Sanidad Militar	8.521
Farmacia Militar	8.521
Veterinaria Militar	8.522
Oficinas Militares	8.522
Músicas Militares	8.522
Varias Armas	8.523
Personal Civil	8.525

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	8.527
Cuerpos de Oficiales	8.527
Reserva Naval	8.527
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.527
Marinería	8.528
Personal Civil	8.528
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	8.528
Cuerpo de Oficiales	8.528
Dirección de Asistencia Religiosa	8.528
Cuerpo de Oficiales	8.528

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales	8.528
Suboficiales	8.529

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Real y Militar Orden de San Hermenegildo	8.530
--	-------

GUARDIA CIVIL

Oficiales	8.535
Suboficiales	8.535

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Varios Ejércitos	8.535	IMECAR	8.541
Escuela Superior del Ejército	8.536	Marinería	8.641
Escuela de Estado Mayor	8.536	Tropa	8.541
Academia de Infantería	8.536	EJERCITO DEL AIRE	
Varias Armas	8.537	Varios Ejércitos	8.542
		Oficiales	8.544

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Becas	8.544	Competiciones Hípicas	8.544
-------------	-------	-----------------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	8.544
--	-------

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo.....	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 2030/1985, de 31 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de octubre de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 262, de 1-11-1985).

REAL DECRETO 2050/1985, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Nemesio Holgado Toribio.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Grupo de «Mando de Armas», don Nemesio Holgado Toribio, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 30 de junio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2049/1985, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Inspector Veterinario del Ejército don Eusebio Terrón Rodríguez.

En consideración a lo solicitado por el General Inspector Veterinario del Ejército don Eusebio Terrón Rodríguez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de junio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 263, de 2-11-1985).

REAL DECRETO 2053/1985, de 2 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1985, continuando en su actual destino de Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército.

Dado en Madrid a 2 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2054/1985, de 2 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rey Ardid.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria primera a), del Real Decreto 1128/1981, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rey Ardid, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de octubre de 1985, cesando en su actual situación de «Reserva Activa».

Dado en Madrid a 2 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2052/1985, de 31 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de «Reserva Activa» del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, don Manuel Ruiz-Constantino Fernández.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, don Manuel Ruiz-Constantino Fernández, pase a la situación de Reserva Activa, el día 4 de noviembre de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 264, de 4-11-1985).

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO LEY N.º 6/78

Retiros

Orden 713/26935/85

Se rectifica la Orden Ministerial número 713/16839/85, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), por la que se dispone el pase a la situación de retirado al personal acogido al Real Decreto-ley 6/78 en el sentido siguiente:

Donde dice: Huerta Pérez, don Pedro, empleo: capitán. Fecha de retiro: 15 de mayo de 1973. Número de trienios: doce (dos de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10).

Debe decir: Huerta Pérez, don Julián, empleo: capitán. Fecha de retiro: 15 de mayo de 1973. Número de trienios: doce (dos de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 713/26936/85

Se rectifica la Orden Ministerial número 25145/85 de 16 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 176), por la que se dispone el pase a la situación de retirado al personal acogido al Real Decreto-ley 6/78 en el sentido siguiente:

Donde dice: 2.—Pérez Losa, Antonio, su viuda doña Dolores Fuentes García, empleo: capitán. Fecha de retiro: 24 de abril de 1968. Número de trienios: once (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Debe decir: 2.—Sánchez García, Angel, su viuda doña Dolores Fuentes García, empleo: capitán. Fecha de retiro: 24 de abril de 1968. Número de trienios: once (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 713/26937/85

Se rectifica la Orden Ministerial número 713/21145/85, de 30 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 138), por la que se dispone el pase a la situación de retirado al personal acogido al Real Decreto-ley 6/78 en el sentido siguiente:

Donde dice: 13.—Rexach Llorens, Valentín, empleo: capitán. Fecha de retiro: 29 de febrero de 1974. Número de trienios: trece (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10).

Debe decir: 13.—Reixach Llorens, Valentín, empleo: capitán. Fecha de retiro: 29 de febrero de 1974. Número de trienios: trece (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL

Destinos

Orden 724/26938/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto y con arreglo a lo dispuesto en los puntos 1 y 2 del artículo 3.º del Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), para cubrir una vacante de libre designación, he dispuesto pase destinada a la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña María Teresa Tamargo Fernández (02AM04325), de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Los jefes de las Dependencias en que causa baja y alta la citada funcionaria, el mismo día en que ésta se produzca, lo comunicarán directamente a la Subdirección General de Personal Civil de este Departamento.

Madrid, 31 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/26939/85

Clase DEM, tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Artillería, DEM, de la citada Escala y Grupo, los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El coronel o teniente coronel destinado a esta vacante queda obligado a permanecer en ella un período mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. C., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26940/85

Clase DEM, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26941/85

Clase DEM, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de Organización de segundo año.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26942/85

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina, a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), para profesor auxiliar de Táctica, en vacante clase DEM, tipo 1.º, Arma de Ingenieros, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico de la Puente Sicre (1609), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Centro.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/26943/85

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/23367/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), de clase DEM, tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en la Subinspección de La Legión (Málaga), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don José Ramón Collazo de Berna (9225), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), quedando retenido en su actual destino, por necesidades del servicio, hasta el 30 de noviembre de 1985.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/26944/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se espe-

cifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Africo Pajares Rodríguez (7397), del Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 26 de octubre de 1985, en Sevilla y agregado al Estado Mayor de la citada Capitanía General.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Guerrero Bravo (7398), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Juan Mari Guasch (7402), de la Dirección de Personal del MASPE, en vacante de Estado Mayor, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, en Madrid y agregado a la citada Dirección de Personal.

Teniente coronel, don Carlos Melero Izquierdo (7403), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32 en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 31 de octubre de 1985, en Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel, don Julio Sánchez Ortiz de Urbina (7405), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, en Almería y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel, don Joaquín Lázaro Abardia (7406), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985, en Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel, Diplomado de Estado Mayor, don José García Calleja (7408), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º.

A teniente coronel

Comandante, don Isidro Labrador Noval (8500), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, en Oviedo y agregado al Gobierno Militar de Asturias.

Comandante, don Octavio Vázquez Sotelo (8501), del Organo Central del Servicio de Psicología y Psicotécnica del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 3.º, con exigencia del diploma Superior de Psicología Militar, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, en Madrid y agregado a dicho Organo Central.

Comandante, don Eugenio Sánchez Ballesteros (8502), del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del diploma en Estadística Militar, con antigüedad de 30 de octubre de 1985, queda confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel o comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, clase B, tipo 1.º.

Comandante, don Lorenzo Niño Fernández (8503), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, en Vigo y agregado a la citada Agrupación.

Comandante, don Antonio Paez Tenedor (8504), de disponible forzoso en Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla número 52, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985, en Málaga y agregado al citado Regimiento.

Comandante, don Santos Cillero Pascual (8505), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

A comandante

Capitán, don Pedro Menor Montero-Ríos (9900), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de Infantería, clase B, tipo 2.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales y Buceador de Asalto, asignada al Grupo de baremos VI, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, en Jaca y agregado a la citada Escuela.

Capitán, don Ramón Bennasar González-Fierro (9901), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Capitán, don Amancio Alonso Alvarez (9902), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 31 de octubre de 1985, continúa como alumno de primer curso de Estado Mayor, Promoción 84, para el que fue designado por Orden 310/20024/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127).

Capitán, don Luis Martín Ferrer (9903), de la 2.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Granada), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 2.º, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, en Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán, don Fernando Esquivias Moscardó (9904), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, continúa como alumno de primer curso de Estado Mayor, promoción 84, para el que fue designado por Orden 310/10302/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43).

A capitán

Teniente, don José María Navarro Galindo (11194), del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, en Valencia, Plaza de Bétera y agregado al citado Regimiento.

Teniente, don Luis Cantalapiedra Cesteros (11195), del Regimiento de Instrucción "Lepanto" de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 2.º, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, en Toledo y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes**Orden 362/26945/85**

Se nombra ayudante de campo del Teniente General don Miguel Iñiguez Moral, Capitán General de la Sexta Región Militar, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José María Sanz Talayero (9656), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA**Ascensos****Orden 362/26946/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel DEM, don Tomás Prieto Granados (1237), Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Caballería "Jarama", en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, en Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería "Jarama".

A teniente coronel

Comandante, don Gonzalo Díaz Ortiz (1433), de la Academia de Caballería, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º, plantilla eventual, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985, en Valladolid y agregado al citado Centro de Enseñanza.

A comandante

Capitán, don Antonio Garcés Sánchez (1647), del Cuerpo de Policía Nacional, Grupo de Escuadrones de la Cuarta Circunscripción, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 30 de octubre de 1985, en Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A capitán

Teniente, don Ildelfonso Boto Lobo (1893), del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, en Valladolid y agregado al citado Regimiento de Instrucción.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos**Orden 362/26947/85**

Pasa acoplado a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, el brigada de Caballería don Faustino Puertas Moledano (1481), de la Comandancia Militar de Móstoles.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/26948/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregados en vacante de clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel DEM, don Gaspar Regalado Torres (3836), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia.

Se concede cambio de residencia a petición propia a la Plaza de Salamanca, por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), continuando en la misma situación de disponible forzoso y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado y sin adquirir en la Plaza de su nueva residencia ninguno de los derechos inherentes a la anterior.

Teniente coronel DEM, don Mateo Mir Flaquer (3837), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife Plaza de Santa Cruz y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General.

A teniente coronel

Comandante, don Luis Florit Sánchez (4226), de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Madrid, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid Plaza de Fuencarral y agregado al citado Centro.

Comandante, don Enrique Benito Vidal (4228), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73 (II Grupo de Manises), en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia Plaza de Manises.

Se concede cambio de residencia a petición propia a la Plaza de Alborache (Valencia), por aplicación del artículo 4.º, de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado y sin adquirir en la Plaza de su nueva residencia ninguno de los derechos inherentes a la anterior.

A comandante

Capitán, don Manuel Simón Obón (4876), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al citado Regimiento.

Capitán, don Joaquín Torregimeno Vázquez (4877), del Órgano Central del Servicio de Informática del Ejército (Madrid), en vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán

Teniente, don Delio Díaz López (5578), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de El Ferrol del Caudillo y agregado al citado Regimiento.

Teniente, don Fernando Armero Acebrón (5579), de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Madrid, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid Plaza de Fuencarral y agregado al citado Centro.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/26949/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se citan a los jefes y oficiales de Ingenieros (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación que se les señala.

A coronel

Teniente coronel, don Fernando Añorbe Sadaba (1763), del Regimiento de Zapadores de la R.G., en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al Gobierno Militar de dicha Guarnición.

A teniente coronel

Comandante, Diplomado de Estado Mayor, don José Luis García Esponera (1902), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de libre designación, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, confirmado en su actual destino.

Comandante, don José de Haro Castilla (1903), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a dicha Zona.

A comandante

Capitán, Diplomado de Estado Mayor, don José Mangas Miquélez (2222), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería, DOT. V, en vacante de capitán de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Cuartel General de dicha Brigada.

A capitán

Teniente, don Rafael Gallego Lorenzo (2568), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales en vacante del Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Tropas de Montaña, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Jaca.

Las citadas agregaciones lo serán, en vacante de clase C, tipo 3.º, hasta que les corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Orden 362/26950/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material, don Santiago Albillos Mozo (307), con antigüedad de 31 de octubre de 1985, de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Toledo, queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Toledo y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A comandante

Capitán Ingeniero de Armamento y Material, don Ernesto Rodríguez Fernández (471), con antigüedad de 4 de noviembre de 1985, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

Orden 362/26951/85

Clase C, tipo 1.º

Para juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 (Valladolid).—Una de comandante o teniente coronel auditor de la Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26952/85

Clase C, tipo 1.º

En la Asesoría Jurídica del Ejército.—Una de comandante o capitán auditor de la Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Ascensos

Orden 362/26953/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos 2637/1982 y 1240/1984 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relaciona, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se señala otra situación

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (EA), don Pedro José Valero Catalán (1114), del Cuartel General de la División Maestrazgo número 3, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a dicho Cuartel General y concurrente al XXVI Curso de aptitud para Mandos Superiores de los Cuerpos.

Teniente coronel de Intendencia (EA), don Emilio Ferrer Herrero (1116), de la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa, en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a dicha dirección y concurrente al XXVI Curso de aptitud para Mandos Superiores de los Cuerpos.

A comandante

Capitán de Intendencia (EA), don Juan Manuel Ballesteros Casal (1375), del Parque Central de Artillería, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 31 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán

Teniente de Intendencia (EA), don Agustín-Quirino Concejero Serrablo (1617), de la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Centro en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/26954/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.º del artículo 12 de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de ju-

lio, por la que se desarrolla el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, pasa a la situación de disponible forzoso en la Plaza de Ceuta a partir del día 27 de julio de 1985 el sargento de Intendencia don Bernardino Sánchez Seijo (1065).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26955/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia de Intendencia (Avila).—Una de coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26956/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia de Intendencia (Avila).—Dos de comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26957/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia Especial Militar (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.), para profesor de Contabilidad y Reclutamiento y Movilización.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26958/85

Clase C, tipo 1.º

En la Base número 3, UHEL III, Agoncillo (Logroño).—Una de subteniente o brigada de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26959/85

Queda ampliada la Orden 362/22879/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 184), en el sentido de que el sargento de Intendencia don Leopoldo Miguel Pérez Enríquez (1183), destinado en el Almacén Central de Intendencia, queda agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 hasta la finali-

zación de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26960/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Provisión de Vacantes, quedan anulados los destinos conferidos por Orden 362/24061/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), al capitán de Intendencia don Fernando Alonso Fernández López, el cual queda destinado en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), y por Orden 362/24302/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), al capitán de Intendencia don José Lamolda Freires, quedando en la situación de disponible forzoso en Granada y agregado a la Agrupación Logística número 2.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Orden 362/26961/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican, a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

A coronel médico

Teniente coronel médico, don Alfredo Santana Artiles (914), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad de 30 de octubre de 1985, continuando en su actual destino en vacante de su especialidad.

A teniente coronel médico

Comandante médico, don Bernardo Hontanilla Cendredo (1277), del Hospital Militar de Madrid "Generalísimo Franco", con antigüedad de 27 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico, don Joaquín López Amiguetti (1712), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

A capitán médico

Teniente médico, don Juan Manuel Seoane Lestón (2347), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985, continuando como alumno [de] la especialidad [de] Estomatología en la Universidad de Madrid.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/26962/85

La Orden 362/25471/85, de 10 de octubre («Diario Oficial» número 178), de pase a Reserva Activa de diverso personal del Cuerpo de Sanidad Militar, por cuanto se refiere al ayudante técnico de Sanidad Mayor don José Jiménez García (195), se modifica en el sentido de que su destino es la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26963/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Una de coronel médico (E.A.) para profesor jefe de la Sección de Formación de oficiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26964/85

Clase C, tipo 1.º

En el Servicio Médico del Cuartel General (Madrid)

Una de teniente coronel o comandante médico (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/26965/85

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/21467/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 141), al Hospital Militar de Granada, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, en vacante de clase C, tipo 3.º, al teniente Auxiliar de Sanidad del 2.º Grupo don Francisco Miñán Aguilera (492), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Vacantes

Orden 362/26966/85

Clase C, tipo 3.º

En la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria

Una para practicantes de 2.ª y sargentos de F.A.F.

Esta vacante podrá ser solicitada por los practicantes de 1.ª (asimilado a teniente), y por los oficiales de F.A.F., los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos primeramente citados.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/70/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/26967/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982, y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica, al oficial de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar, que a continuación se relaciona:

A comandante veterinario

Capitán, don José María Savall Pérez (444), de la Agrupación Logística número 7, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Melilla y agregado a su anterior destino.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/26968/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la I.G. 17/85 EME (1.ª División), sobre reestructuración de las secciones de Cría Caballar, Delegadas del IPE, número 2, cesa en su destino de la Sección Delegada de Alcalá de Henares (Madrid), el capitán veterinario (E.A.) don Isaac Rodríguez Martín (456), quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Alcalá de Henares y agregado al Primer Depósito de Sementales, hasta el 31 de diciembre de 1986.

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Agregaciones****Orden 362/26969/85**

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla a partir del día 6 de noviembre de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/19895/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 126), le fue concedida al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Ginés Salmerón Contreras (2504), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza indicada y agregado al citado Organismo.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26970/85

Por necesidades del servicio, se agrega a la jefatura de Intervención de la Primera Región, Región Militar Centro, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don José Rodríguez Sánchez (2488), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Vacantes****Orden 362/26971/85**

Clase C, tipo 3.º

Para suboficiales músicos.

1.—En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de clarinete, una de fagot, una de trompa y una de bajo.

2.—En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de clarinete, una de sax-barítono, una de trompa y una de bajo.

3.—En la Música de la Academia de Artillería (Segovia).—Dos de clarinete, una de sax-alto, dos de sax-tenor, una de sax-barítono, una de trompa y una de trompeta.

4.—En la Música de la División «Brunete» número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid).—Una de flauta, una de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor y dos de bajo.

5.—En la Música de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de oboe, una de trompa y tres de bajo.

6.—En la Música de la División 8.ª (Valencia).—Una de sax-barítono.

7.—En la Música de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida).—Una de requinto, una de clarinete, una de sax-barítono, una de trompa, una de trompeta y una de trombón.

8.—En la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona).—Una de clarinete y una de bajo.

9.—En la Música del Gobierno Militar de Barcelona.—Una de flauta, una de oboe, dos de clarinete, una de clarinete bajo, dos de trompa y una de trompeta.

10.—En la Música del Gobierno Militar de Burgos.—Una de oboe, dos de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-alto, una de trompa, dos de trombón, dos de bajo y dos de percusión.

11.—En la Música del Gobierno Militar de La Coruña.—Una de oboe, cuatro de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-barítono, dos de trompeta, dos de trombón, una de bombardino y una de bajo.

12.—En la Música del Gobierno Militar de Valladolid.—Una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de trompeta y dos de bajo.

13.—En la Música del Gobierno Militar de Granada.—Una de clarinete, una de trompa y una de trombón.

14.—En la Música del Gobierno Militar de Melilla.—Una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, sax-tenor, una de sax-barítono, dos de trompa, una de trompeta y una de trombón.

15.—En la Música del Gobierno Militar de Ceuta.—Dos de clarinete, una de trompa y una de bajo.

16.—En la Música del Gobierno Militar de Tenerife.—Una de flauta, tres de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-alto, dos de sax-tenor, una de sax-barítono, una de fagot, dos de trompeta, dos de trombón y una de bajo.

17.—En la Música del Gobierno Militar de Palma de Mallorca.—Una de requinto, dos de clarinete, una de sax-barítono, dos de trompa, una de bajo y una de percusión.

Para la provisión de las vacantes anunciadas con el número 8 se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/26972/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58, del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir vacante de capitán director músico, anunciada por Orden 362/25188/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), pasa destinado con carácter forzoso en vacante clase C, tipo 3.º a la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), el capitán director músico don Mauricio Izquierdo Gómez (88), de la Música de la Academia General Militar.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26973/85

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/24311/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), se destinan:

VOLUNTARIOS

A la Música de la 3.ª División (Valencia)

Subteniente músico don Lamberto Olmos Saturnino (580), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. Oboe. (DPG).

Subteniente músico don Mario Valles Torres (187), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey. Requinto.

Sargento primero músico don Miguel Albuixech Bort (922), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén número 25. Clarinete.

Sargento primero músico don Manuel Climent Hernández (1074), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Clarinete.

Sargento músico don José Rico Rico (1173), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. Clarinete. (DPG.).

Sargento primero músico don Miguel Porta Lozano (1002), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey. Trompeta.

Sargento músico don Joaquín Trives Martínez (1106), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. Bajo. (DPG.).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Acoplamientos

Orden 362/26974/85

Dispuesto por el Estado Mayor del Ejército, el traslado de la Academia de Ingenieros ubicada en Campamento, de la Guarnición de Madrid, a Hoyo de Manzanares, de la misma Guarnición, el personal destinado en la fecha de publicación de la presente Orden en dicho Centro de Enseñanza queda acoplado en vacante de igual denominación, clase y tipo a la que ocupe en el mismo en su nueva ubicación.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26975/85

La Orden 362/24838/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 173), por la que se anunciaba una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 1.º, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26976/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el

Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26977/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Ávila), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26978/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 3.ª Zona de la IMEC (Barcelona), para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26979/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Lugo.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26980/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Mahón.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26981/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en León.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26982/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26983/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, indistintamente, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor de francés, debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer el idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26984/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», existente en la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid, provisionalmente en Burgos), debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer el idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26985/85

Clase B, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid, provisionalmente en Burgos), debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer el idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26986/85

Clase C, tipo 1.º

Tres de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26987/85

Clase C, tipo 1.º

Dos de comandante o de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Centro de Ayudas a la Enseñanza (CEAE), Calatayud (Zaragoza), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26988/85

Clase C, tipo 1.º

Tres de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26989/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, indistintamente, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para jefe Servicios de Informática, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma Superior de Informática.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26990/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26991/85

La Orden 362/25857/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), por la que se anuncian vacantes de capitán, Escala Auxiliar, se modifican las siguientes:

Donde dice: 13-E.—Cuartel General de la Brigada de Montaña XII (Lérida).—Una; debe ser: XLI (Lérida).—Una.

Donde dice: 32—E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Pontevedra).—Una; debe ser: número 83 (Orense).—Una.

Se amplía el plazo de admisión y modificación de papeletas hasta el quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26992/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, y oficial de Oficinas Militares, existente en el Órgano Central del Servicio de Informática (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y por tenientes auxiliares del Primer Grupo mayores de 42 años, de las citadas Armas y Cuerpos, que podrán ser destinados, en plantilla eventual, en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupo para el que se anuncia.

También podrá ser solicitada por tenientes de la Guardia Real, del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas antes citados.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales deberán tener en cuenta

lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26993/85

Clase C, tipo 2.º

Una de suboficial de la Escala Activa o de la Escala Básica, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Centro de Ayudas a la Enseñanza (CEAE), Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor, incluida en el Grupo VI de baremos.

Por ser vacante de carácter burocrático, los suboficiales de la Escala Básica deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 182, de fecha 24 de octubre de 1985, Orden número 362/25945/85, página número 8.168/9, se rectifica como sigue:

Donde dice: Subteniente de Infantería don Balbino Torrejimenno Serrano, de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Tarragona, con antigüedad de 3 de octubre de 1985.

Debe decir: Subteniente de Infantería don Balbino Torrejimenno Serrano, de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Tentegorra, con antigüedad de 3 de octubre de 1985.

Donde dice: Brigada músico don Ramón Facenda García, de la Música del Gobierno Militar de Melilla, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985. A percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Debe decir: Brigada músico don Ramón Facenda García, de la Música del Gobierno Militar de Melilla, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

A percibir desde 1 de noviembre de 1985

Teniente especialista don Felipe Fernández Fernández, de la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 6 de octubre de 1985.

Madrid, 31 de octubre de 1985.

PERSONAL CIVIL

Ascensos

Orden 362/26994/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), cláusula III, epígrafe 1, del Primer Convenio Colectivo, se asciende al empleo que para cada uno se indica al personal laboral que a continuación se relaciona:

Centro Técnico de Intendencia

Doña Josefa Falo Arribas (50.012.338), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficial 3.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 9 de octubre de 1985.

Doña María Huertas Faura (1.736.632), oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficial de 2.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 9 de octubre de 1985.

Doña Teodora García González (6.529.173), oficial 2.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, a oficial 1.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 9 de octubre de 1985.

Residencia Militar la Plana

Don José Antonio Remiro Herrero (18.911.752), subalterno 1.ª, a auxiliar, Grupo Administrativo, con antigüedad de 10 de octubre de 1985.

Complejo Escolar "Capitán Masip" de Lérida

Doña María Elena Sorribas Almudi (17.837.254), auxiliar Grupo Administrativo, a oficial 2.ª del mismo Grupo, con antigüedad de 10 de octubre de 1985.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Jubilaciones

Orden 362/26995/85

Por cumplir la edad reglamentaria y a tenor de lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 201), se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de jubilación forzosa a partir de las fechas que para cada uno se indica:

Don Alfonso Fernández Román (1.567.947), maestro de taller, con destino en el Instituto Politécnico del Ejército número 1, el día 23 de enero de 1986.

Don Manuel Ortega Pérez (36.675.479), encargado, con destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 4.ª Región Militar, el día 5 de enero de 1986.

Don Pablo Tienda García (17.003.847), capataz de peones, con destino en el Almacén Regional Intendencia 5.ª Región Militar, el día 28 de enero de 1986.

Don Antonio Canedo Mariño (32.263.365), subalterno 1.ª, con destino en el Almacén Regional Intendencia 8.ª Región Militar, el día 20 de enero de 1986.

Don Gregorio Hurtado Hurtado (8.481.427), subalterno 2.ª, con destino en el Patronato de Casas Militares (Delegación Madrid), el día 12 de enero de 1986.

Don Agustín Caballero Caballero (8.635.060), subalterno 2.ª, con destino en el Patronato de Casas Militares (Delegación Madrid), el día 17 de enero de 1986.

Doña Eusebia Fernández Álvarez (1.306.782), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Centro Técnico Intendencia de Madrid, el día 5 de enero de 1986.

Don Antonio Fernández Fraga (14.105.005), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 8.ª Región Militar, el día 8 de enero de 1986.

Don Antonio Rodríguez Sánchez (3.706.077), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en la Comandancia de Obras 1.ª Región Militar, el día 17 de enero de 1986.

Don Isidoro Tapia Merino (454.591), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Servicio de Publicaciones del «Boletín Oficial de Defensa» de la DIG, el día 18 de enero de 1986.

Don Sebastián Bernal Martínez-Arroyo (31.059.717), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Polígono Experiencias Torregorda, el día 18 de enero de 1986.

Don Agustín Ramos Marín (36.657.514), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, con destino en el Grupo Regional Intendencia de la 4.ª Región Militar, el día 19 de enero de 1986.

Doña Carmen Casanova Arregui (37.218.322), limpiadora, con destino en el Almacén Regional Intendencia de la 4.ª Región Militar, el día 1 de enero de 1986.

Doña Antonia Sánchez Escobosa (17.277.509), limpiadora, con destino en la Academia General Militar, el día 3 de enero de 1986.

Doña Juliana Hernández Sierra (3.614.513), limpiadora, con destino en la Academia de Infantería de Toledo, el día 7 de enero de 1986.

Doña Adoración Arguas Clavería (17.666.442), limpiadora, con destino en la Academia General Militar, el día 8 de enero de 1986.

Doña Josefa Santana Cano (42.468.267), limpiadora, con destino en el Regimiento Infantería "Canarias 50", el día 10 de enero de 1986.

Doña Carmen Pedrosa Pérez (12.003.660), limpiadora, con destino en la Academia Ingenieros-Burgos, el día 19 de enero de 1986.

Doña Isabel Marnubia Parrón (45.249.085), limpiadora, con destino en el Parque y Talleres Vehículos Automóviles 4.ª Región Militar, el día 25 de enero de 1986.

Doña Lorenza Mangas Alonso (1.531.754), auxiliar sanitario, con destino en el Hospital Militar Central "Gómez Ulla", el día 19 de enero de 1986.

Don Agustín Rojas Carmona (1.217.238), mozo clínica, con destino en el Hospital Militar Central "Gómez Ulla", el día 6 de enero de 1986.

Don Carlos Seijo Fernández (32.367.544), mozo clínica, con destino en el Hospital Militar La Coruña, el día 6 de enero de 1986.

Doña Eloina Bernardo Fernández (11.001.203), mozo clínica, con destino en el Hospital Militar de Oviedo, el día 23 de enero de 1986.

Don Emilio Fernández Grau (1.951.211), oficial 1.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, con destino en el Hospital Militar Central "Gómez Ulla", el día 11 de enero de 1986.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/26996/85

Según comunica la autoridad militar correspondiente, han causado baja por fallecimiento el personal laboral que a continuación se relaciona, en la Plaza y fecha que se expresa:

Don Rafael Pérez González (37.916.220), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, el día 26 de julio de 1985, en la Plaza de Barcelona, que prestaba sus servicios en el Hospital Militar de Barcelona.

Doña Estrella Ramón Lacabe (16.909.145), oficial 2.ª, Grupo Administrativo, el día 4 de septiembre de 1985, en la Plaza de Madrid, que prestaba sus servicios en el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Material.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26997/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, apartado uno, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cause baja en las fechas y por los motivos que para cada uno se señala:

Don Juan Ruiz González (45.032.087), subalterno 2.ª, destinado en el Patronato de Casas Militares, Delegación de Granada, jubilación voluntaria, a partir del 15 de noviembre de 1985.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencias sin sueldo

Orden 362/26998/85

A la vista de lo dispuesto en el epígrafe VIII del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, se considera procedente conceder a los interesados la licencia sin sueldo, los cuales pasarán a dicha situación a partir de las fechas y por el período que para cada uno se indique:

Don Jesús María Fuente Nogales (2.076.351), oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinado en el Centro Técnico de Intendencia, un año, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden.

Doña María Luisa Olivares Ortiz (18.933.359), oficial 2.ª, Grupo Administrativo, destinada en la Residencia Militar "La Plana", un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Debiéndose incorporar a sus destinos una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas

Orden 362/26999/85

A la vista de lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se considera procedente conceder a los interesados la prórroga que solicitan concediéndose a partir de la fecha y por el período de tiempo que se indica:

Doña Ana María Yunquera Alonso (5.362.181), A.T.S., destinada en el Hospital Militar Central "Gómez Ulla", un año de prórroga, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27000/85

Se rectifican las Ordenes 362/24770/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 172), 362/24533/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), 362/23958/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), y 362/22333/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), en el sentido que queda sin efecto el último párrafo de cada Orden citada, que dice lo siguiente:

"Debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden".

Se rectifica la Orden 362/21614/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), en el sentido que queda sin efecto el último párrafo, que dice lo siguiente:

"Debiendo incorporarse a sus destinos una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden".

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/27001/85

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en el artículo quinto del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que al alférez de navío de la Escala Especial, modalidad "B" (Servicio de Operaciones y Armas), don Heliodoro Arenas Rizo, cese en la situación de "en servicio activo" y pase a la de "Reserva Activa", quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

RESERVA NAVAL

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/27002/85

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 del vigente Reglamento Provisional de la Reserva Naval, aprobado por

Orden Ministerial de 23 de febrero de 1949 («Diario Oficial» número 77), se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval (Servicio de Puente) don Julio F. Indarte Latorre, causa baja en la misma por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de octubre de 1985.

Madrid, 26 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/27003/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad que al frente de cada uno se indica y efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada SO don Manuel Pérez González, 25-10-85.

Sección de Energía y Propulsión

Brigada MQ don Guillermo Paz Seijo, 21-10-85.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/27004/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1850/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 138), por existir vacante y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad "B" (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad del día 24 del actual y efectos económicos de 1 de noviembre próximo, al subteniente condestable don Miguel Fernández López.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa a la situación de "disponible forzoso" en San Fernando, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/27005/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/74, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad "B", con antigüedad de 23 de octubre de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1985, al subteniente escribiente don Germán Martín Hernández.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa destinado, con carácter forzoso, a los Servicios de Intendencia de las Comandancias Militares de Marina de Palma de Mallorca e Ibiza.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/27006/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 109 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el reenganche restringido concedido al cabo primero especialista torpedista, Juan A. Blanco Gómez, por Resolución número 431/65008/85 («Diario Oficial» número 12), causando baja en la Armada a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Resolución 430/27007/85**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de «jubilación forzosa» en cumplimiento de lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Maestro de taller (Grupo Técnico, no titulados, Talleres Generales), don José Eugenio Gonzalo Lupión, que presta sus servicios en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, a partir del día 27 de diciembre de 1985.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña María Andujar Fernández que presta sus servicios en la Escuela de Submarinos, a partir del día 27 de diciembre de 1985.

Mozo de clínica (Grupos Especiales, Sanidad), don Vicente López Piñón, que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico, a partir del día 20 de diciembre de 1985.

Guarda (Grupo Subalterno), don Francisco Guzmán Palma, que presta sus servicios en el Arsenal de Cartagena, a partir del día 25 de diciembre de 1985.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/27008/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar don Juan Meizoso López (02AM00800), que se encontraba prestando sus servicios en el Arsenal de El Ferrol, por haber fallecido el día 22 de octubre del año en curso.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Reserva Activa****Orden Ministerial delegada 430/27009/85**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina, modalidad «B», don Santiago Rodríguez Alonso, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa», el 7 de diciembre de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa**CUERPO DE OFICIALES****Vacantes****Resolución 430/27010/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316/77, de fecha 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos vacantes del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se ha resuelto proveer en el mes de noviembre de 1985:

Destino: Jefe de Asistencia Religiosa de la Jefatura de Apoyo Logístico y Escuela de Guerra Naval. Clasificación: Provisión normal. Categoría: teniente vicario de 2.ª. Jefe u oficial que lo desempeña: don José Madriñán Soto. Causa de la vacante: modificación de la provisión de destinos.

Destino: capellán e instructor del Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol. Clasificación: provisión normal. Categoría: capellán primero. Jefe u oficial que lo desempeña: don José Lado Río. Causa de la vacante: cambio de destino.

Destino: capellán del Tercio Sur de Infantería de Marina. Clasificación: provisión normal. Categoría: capellán primero. Jefe u oficial que lo desempeña: don Florentino Dosado Gómez. Causa de la vacante: cambio de destino.

Destino: capellán de la Estación Naval de Mahón. Clasificación: provisión normal. Categoría: capellán primero. Jefe u oficial que lo desempeña: don Julio Izquierdo Pérez. Causa de la vacante: Probable cambio de destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/27011/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, a los oficiales de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica:

Capitán don Manuel Arias Barrios, de la Academia General del Aire. Pasa destinado a la Escuela de Automovilismo.

Teniente don José Silva Fernández, de la Escuela de Transmisiones. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le senale otro destino de plantilla.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de situación**Orden 523/27012/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46) y artículo 11 de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 103), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en el Hospital del Aire y en razón de la Causa 10/84 de la Primera Región Aérea, pasa a la situación de procesado pendiente de resolución judicial, en la indicada Región Aérea, desde el día 3 de octubre de 1985, el teniente coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Manuel Carrión Orodea.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas**Orden 523/27013/85**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 24 de octubre de 1985, el capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don Francisco March Darder, que se encontraba en situación de Reserva Activa, afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/27014/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede prórroga de dos meses a la licencia que por asuntos propios, para disfrutar en España, le fue concedida por Orden Ministerial 523/21387/85, de 27 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 140), al teniente de complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Talavera Estesos, con destino en el Ala número 14.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27015/85

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede prórroga de dos meses a la licencia que por asuntos propios, para disfrutar en España, le fue concedida por Orden Ministerial 523/21388/85, de 19 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 140), al teniente de Complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Eduardo Alcalde Lancharro, con destino en la Escuela de Automovilismo.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/27016/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, a los suboficiales de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica:

Subteniente don Gregorio Cortés Hernández, de la Escuela de Zapadores Paracaidistas. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas.

Sargento primero don Francisco Javier Ximénez de Embún López, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27017/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad que para cada uno se señala, al per-

sonal de este Ejército que a continuación se relaciona, continuando en sus actuales destinos.

Con antigüedad de 27 de octubre de 1985

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS AUTOMOVILISTAS

Brigada don Tomás Pérez Pérez, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del E. A.

Brigada don Salvador Márquez Reyes, del Cuartel General del Mando de Material.

Con antigüedad de 29 de octubre de 1985

ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELEGRAFISTAS

Brigada don Fermín Aranda Sánchez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Brigada don Cristóbal de la Peña Rodríguez, del Aeródromo Militar de Tablada.

Brigada don José Garduño Domínguez, del Ala número 21.

Brigada don Juan García Sánchez, de la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Barcelona.

Brigada don José Luis Pages Guerrero, del Ala número 21.

Brigada don Daniel Emilio Isidro Lorenzo, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Brigada don Manuel Velázquez Bernal, de los Servicios Aéreos de la Base de Rota.

Brigada don Ramón Cambeses Esteban, del Ala número 37.

Brigada don Antonio Bahamonde Espiñeira, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Brigada don Juan Ricardo Peñafiel López, de la Unidad de Observación y Vigilancia.

Brigada don Julián García Olivares, de la Jefatura Militar de Control de Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Barcelona.

Brigada don Alejandro J. Aparicio Cobos, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Brigada don José Romero Medinilla, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Brigada don Miguel Curciel Yerga, de la Jefatura Militar de Control de Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Sevilla.

Brigada don Marino Vicente García Beníte, del Ala número 37.

Brigada don Adolfo Bueno Sánchez, de la Unidad de Observación y Vigilancia.

Brigada don Antonio García Ortega, del Ala número 14.

Brigada don Angel Guerra Juarros, del Ala número 35.

Brigada don José Félix Oliver Caravantes, de la Jefatura Militar de Control de Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Madrid.

Brigada don Antonio Pérez Corral, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Brigada don José Manuel Barragán Madejón, del Ala número 22.

Brigada don Manuel Serrano Moya, de la Academia General del Aire.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/27018/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado al Estado Mayor del Aire, el sargento de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, don José Joaquín Curieses Jiménez, de la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Orden 140/27019/85

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Jerónimo García Fernández, con antigüedad de 9 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Tercio Alejandro Farne-sio 4.º de La Legión.

Coronel, activo, don Alfonso García Olivas, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Coronel, servicios civiles, don Juan Carlos León Sola, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación los Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, don Francisco González Bautista, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización, 23.

Artillería

Teniente coronel, Reserva Activa, don Manuel Estévez Molina, con antigüedad de 2 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Comandante, Reserva Activa, don Manuel Liras Sastre, con antigüedad de 5 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don Luis Mármol Otero, con antigüedad de 6 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar de Sevilla.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Raúl Betolaza Ugarte, con antigüedad de 28 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Gonzalo Gregori Sousa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Academia Especial Militar.

Capitán, activo, don Amancio Estébanez de la Fuente, con antigüedad de 5 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Intendencia Militar

Comandante, activo, don Antonio González Díaz, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, don Manuel Vadillo Gutiérrez, con antigüedad de 12 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, Reserva Activa, don Diego Domínguez Aranda, con antigüedad de 12 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Antonio Castillo Quero, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, don José Santaella Claro, con antigüedad de 17 de enero de 1981, a percibirla desde 1 de febrero de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 1.310 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 1.415 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

Capitán, Reserva Activa, don Eduardo Barrero Hernández, con antigüedad de 27 de enero, a percibirla desde 1 de febrero de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 1.310 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 1.415 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

Capitán, Reserva Activa, don Alejandro Gutiérrez Ortega, con antigüedad de 9 de febrero de 1981, a percibirla desde 1 de marzo de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 1.310 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 1.415 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

Capitán, Reserva Activa, don Gabriel Gómez Rocas, con antigüedad de 4 de julio de 1981, a percibirla desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 1.310 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 1.415 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

Capitán, Reserva Activa, don Antonio Espejo Escudero, con antigüedad de 19 de octubre de 1981, a percibirla desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 1.310 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 1.415 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

Capitán, Reserva Activa, don Juan Maldonado Espejo, con antigüedad de 26 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Teodoro Pastor Concellón, con antigüedad de 23 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del mes de diciembre de 1984 le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Casal Santos, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Roncero Donaire, con antigüedad de 20 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Agustín Fontanillo Chicote, con antigüedad de 21 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Ciriaco Cid Siles, con antigüedad de 17 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Alfonso Pérez del Valle, con antigüedad de 29 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Juan Sánchez Trigueros, con antigüedad de 19 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Comandante, activo, don Higinio Barroso Tello, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Comandante, activo, don Francisco Fernández Torreblanca, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Comandante, activo, don José María Nieto González, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el CESEDEN.

Teniente auxiliar, activo, don José Fernández Torres, con antigüedad de 5 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla, 52.

Artillería

Comandante, activo, don Andrés Díaz Sánchez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Francisco Javier Gurrea Serrano, con antigüedad de 12 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Logística de la División, 3.

Ingenieros

Comandante, activo, don Magín Álvarez Manrique, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Subdirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa.

Sanidad Militar

Comandante, activo, don Ernesto Hernández García, con antigüedad de 6 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, don Juan López Moreno, con antigüedad de 28 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Benigno Barroso Pérez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, don Juan Conesa Vera, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia.

Capitán, activo, don Juan Fernández Hernández, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Manuel Varela Ramos, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Hilario de Diego Fuentenebró, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico de la Región de Levante.

Teniente, activo, don Enrique Hernández García, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, don José Escudero Guzmán, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Félix-Faustino Felipe Barbero, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Instituto Politécnico número 2 del Ejército.

Teniente, activo, don Adolfo García Rodríguez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar, Sur.

Teniente, activo, don Francisco Muñoz Villascclaras, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Rodolfo Contreras Olabuenaga, con antigüedad de 9 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante, honorífico de la Guardia Civil, C.M.P.G.P., don Dionisio López García, con antigüedad de 27 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Teniente, activo, don Francisco Reguera Chacón, con antigüedad de 30 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Miguel Barrueco Sánchez, con antigüedad de 17 de enero de 1981, a percibirla desde 1 de febrero de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Luis Martín Sánchez, con antigüedad de 29 de febrero de 1981, a percibirla desde 1 de marzo de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio Espinosa Molina, con antigüedad de 15 de marzo de 1981, a percibirla desde 1 de abril de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Juan García Guerrero, con antigüedad de 1 de abril de 1981, a percibirla desde 1 de abril de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Moreno Vizcaíno, con antigüedad de 12 de julio de 1981, a percibirla desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Eladio Aragón Valtierra, con antigüedad de 16 de julio de 1981, a percibirla desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Angel Buján Pemelas, con antigüedad de 20 de agosto de 1981, a percibirla desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Justo Hernández Herranz, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, a percibirla desde 1 de octubre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Agapito Vicente Barrueco, con antigüedad de 6 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Lorenzo Heras, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Exiquio Pérez Cejudo, con antigüedad de 2 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Ireneo Merino Bernal, con antigüedad de 17 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Luis Jiménez Jiménez, con antigüedad de 1 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Ortiz Ruiz, con antigüedad de 3 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Gervasio González García, con antigüedad de 25 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Juan Izquierdo Zamorano, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1

de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Angel Gómez Heras, con antigüedad de 15 de abril de 1982, a percibirla desde 1 de mayo de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Melitón Moreno Herráiz, con antigüedad de 20 de abril de 1982, a percibirla desde 1 de mayo de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Carlos Rosa Pérez, con antigüedad de 11 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Melado Ramos, con antigüedad de 4 de agosto de 1982, a percibirla desde 1 de septiembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Saturnino Colas Esteban, con antigüedad de 16 de agosto de 1982, a percibirla desde 1 de septiembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Miguel Rayo Ballesteros, con antigüedad de 4 de octubre de 1982, a percibirla desde 1 de noviembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Jiménez Torralbo, con antigüedad de 21 de octubre de 1982, a percibirla desde 1 de noviembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José García Corrales, con antigüedad de 7 de noviembre de 1982, a percibirla desde 1 de diciembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel González Brasa, con antigüedad de 7 de enero de 1983, a percibirla desde 1 de febrero de 1983. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Telesforo Cordón Méndez, con antigüedad de 25 de febrero de 1983, a percibirla desde 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Ordaz Alonso, con antigüedad de 7 de octubre de 1983, a percibirla desde 1 de noviembre de 1983. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Coronado Millán, con antigüedad de 25 de diciembre de 1983, a percibirla desde 1 de enero de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Salvador Guardia Martín, con antigüedad de 27 de enero de 1984, a percibirla desde 1 de febrero de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Félix Jiménez Hernández, con antigüedad de 3 de marzo de 1984, a percibirla desde 1 de abril de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Díez Carrera, con antigüedad de 7 de abril de 1984, a percibirla desde 1 de mayo de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Federico Muñoz Tierno, con antigüedad de 2 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio Losada Fernández, con antigüedad de 10 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Julián Irazo Muñoz, con antigüedad de 19 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, activo, don Julián Martínez Rodríguez-Pardo, con antigüedad de 4 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Justino González Presto, con antigüedad de 3 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Constancio Hernández Bravo, con antigüedad de 11 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Armada

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Comandante E.E., activo, don Ramón Galindo Escáñez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo de Infantería de Marina

Coronel, activo, don Alberto Bendito Martínez de Bujo, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Teniente E.E., activo, don Francisco de Asís Avila Panadero, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Emilio Liaño Elvira, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Capitán, activo, don Rafael Gómez Vera, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., activo, don Bernardo Alvarez Touza, con antigüedad de 16 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de

enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Ejército del Aire

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Coronel, activo, don Alfonso Carrillo Ruiz-Martínez, con antigüedad de 5 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, activo, don Ramón Terrados Jarabo, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Se rectifica la concesión publicada por Orden 140/24661/85 de 24 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 171), en el único sentido de que su verdadero nombre es el que ahora se indica.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, Reserva Activa, don Félix Antonio Pinedo Valdillo, con antigüedad de 27 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Se rectifica la concesión publicada por Orden 140/22949/85 de 3 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 156), en el único sentido de que su verdadero empleo es el que ahora se indica.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Teniente coronel, activo, don Antonio González Martínez, con antigüedad de 3 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala Esp. de Ofic. de Tropas y Servicios

Capitán, activo, don Rafael Castro Molina, con antigüedad de 5 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Cuerpo de Sanidad del Aire

Capitán auxiliar, activo, don Ricardo Albert Gómez, con antigüedad de 25 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Teniente auxiliar, Reserva Activa, don Ginés García Casquet, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Madrid, 18 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Vacantes

Orden 180/27020/85

Clase C, tipo 1.^º

Segunda convocatoria.

Dos de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.^ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 30 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/27021/85

Clase C, tipo 1.^º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, para el Mando del 21 Tercio de la Guardia Civil (Granada), anunciada por Orden 180/24561/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), he designado con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don José Mendoza García, del 14 Tercio (Guadalajara).

Madrid, 30 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Vacantes

Orden 180/27022/85

Clase B, tipo 1.^º

Dos de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existentes en la PLM de la III Zona de dicho Cuerpo —Policía Judicial— (Valencia), debiendo los solicitantes estar en posesión del diploma de Especialista en Investigación y Atestados.

Los solicitantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.^ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 30 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/27023/85

Clase C, tipo 1.^º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

Don Galo Jareño Sánchez Ferrer, de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Don Luis Dorado Gómez, de la PLM, del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 30 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Designación de alumnos

Orden 361/27024/85

De conformidad con el apartado 8 de la Orden de convocatoria 361/1489/75 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), se designan alumnos del Curso de Especialidades Jurídicas a los jefes y oficiales de la Escala Activa, Cuerpo Jurídico Militar que se citan y para la especialidad que se indica y que fueron designados aspirantes por Orden 361/11563/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 56).

EJERCITO DE TIERRA

Derecho Administrativo

Comandante auditor don Miguel Cáceres Calvillo (259).

Comandante auditor don Antonio Esquivias López-Cuervo (303).

Capitán auditor don Germán Martínez Aznar (320).

Capitán auditor don José Martín Carmona (325).

Capitán auditor don Ricardo Muñoz García (329).

Derecho internacional

Comandante auditor don Luis Maside Miranda (293), (por aplicación del apartado 5.1. de la convocatoria).

Comandante auditor don Carlos Eymar Alonso (307).

Derecho penal

Comandante auditor don Eduardo Fuenbuena Ferrández (282).

Comandante auditor don Juan Pérez Parente (305).

Comandante auditor don Enrique González Santos (311).

Capitán auditor don Francisco Javier Díaz Molina (346).

Capitán auditor don Gonzalo Zarranz Domenech (348).

EJERCITO DEL AIRE

Derecho penal

Comandante auditor don Julio Hierro Roldán.

ARMADA*Derecho penal*

Comandante auditor don Emilio Corbacho Domínguez.
Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Revalidaciones**Orden 361/27025/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden número 18839 («Diario Oficial» número 289/79), se convoca el Curso para la Revalidación de la Aptitud de Buceador de Asalto que se desarrollará en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros.

1.—Fecha y lugar de desarrollo

1.1.—Pruebas previas: 24 y 25 de enero de 1986.

1.2.—Fase del Río: En la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros, Monzalbarba (Zaragoza), del 27 de enero al 1 de febrero de 1986.

1.3.—Fase de Embalse: En El Grado (Huesca), del 3 al 7 de febrero de 1986.

*2.—Personal que se convoca**2.1.—Primera convocatoria:***INFANTERIA**

Capitán don Germán Bernabéu Lorenzo (9898).
Capitán don Alfredo Cardona Torres (10055).
Capitán don Angel Alvarez Giménez (10510).
Capitán don Cristóbal Fernández Palma (10896).
Sargento don Juan Baena Muñoz (13057).
Sargento don Antonio Pineda Morales (13190).

GUARDIA CIVIL

Sargento don José Pastor Muñoz
Guardia civil de segunda don Juan López García.

*2.2.—Segunda convocatoria:***INFANTERIA**

Teniente (EEM), don Genaro García Sintés (11891).

3.—Solicitudes y plazo de admisión

3.1.—El personal convocado en el apartado 2 lo solicitará por medio de instancia al Excmo. señor General Director de Enseñanza en el plazo de quince días hábiles a partir del de la publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», debiendo adelantar su contenido los jefes del Cuerpo, Centro de Dependencia por telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER) antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

3.2.—Deberá adjuntarse a la instancia el certificado de haber superado las pruebas de aptitud física en el año 1985 con la calificación de «apto en primer nivel», sin cuyo requisito la solicitud no será tenida en cuenta. En el telegrama a que hace referencia el apartado 3.1., se hará constar este requisito.

4.—Designación de revalidadores

Se publicarán en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

5.—Pruebas previas

5.1.—Reconocimiento médico: Se realizará en el Hospital Militar de Zaragoza con arreglo a cuanto determina el Anexo I del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada («Diario Oficial de Marina» número 251/82).

5.2.—Pruebas de aptitud física: Se realizarán en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros y consistirán:

5.2.1.—Soportar 2 kilogramos/centímetro cuadrado en cámara de presión respirando aire.

5.2.2.—Respirar oxígeno a una presión de 1,8 kilogramos/centímetro cuadrado durante 20 minutos.

6.—Vestuario

Todos los revalidadores deberán presentarse provistos del equipo completo de instrucción y campaña, así como de:

Chandal y camiseta de gimnasia.
Camiseta caqui.
Pantalón y zapatillas de deporte.
Bañadores.

7.—Pérdida de aptitud

El personal convocado en segunda y última convocatoria que salvo causa muy justificada, que alegará documentalmente en el plazo para solicitar la revalidación no concurriera a la misma, perderá definitivamente la aptitud que pòsee.

Devengos

8.1.—Las Autoridades pasaportarán a los designados para que hagan su presentación en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros, en Monzalbarba (Zaragoza), en las fechas señaladas.

8.2.—Los oficiales y suboficiales revalidadores, percibirán las dietas correspondientes de incorporación y regreso a sus Unidades, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166) y Orden 3/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), y la IRE que se determina en el desarrollo del mencionado Real Decreto.

8.3.—La reclamación de devengos de los revalidadores del Ejército de Tierra, será efectuada por la Academia de Ingenieros, quién remitirá a la Dirección de Enseñanza (SEPER), las relaciones numéricas de los revalidadores para su consignación definitiva, adjuntando declaraciones juradas de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar durante las pruebas previas y la fase de río.

8.4.—Los devengos del personal de la Guardia Civil serán con cargo a su presupuesto.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO**ESCUELA DE ESTADO MAYOR****Obtención de aptitud****Orden 310/27026/85**

Por reunir las condiciones establecidas en la OM. 104/81, de 21 de julio de 1981, apartado 5.3, se concede la aptitud con carácter permanente del grado «posee» en el idioma francés al jefe:

Coronel de Infantería don José Sánchez García.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ACADEMIA DE INFANTERIA**Nombramiento de profesorado****Orden 361/27027/85**

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e instrucciones complementarias que regulan la concesión del distintivo de profesorado, se designan profesores, en el Centro que se indica y para el Curso de la Escala Básica de Suboficiales, al personal que a continuación se relaciona:

ACADEMIA DE INFANTERIA

DESDE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1984 AL 15 DE JULIO DE 1985

Profesores del Curso de Mecanografía

Capitán de Oficinas Militares don Gaspar Martín Arges.
Capitán de Oficinas Militares don Bruno Varela Ramos.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Distintivos****Orden 362/27028/85**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 («Diario Oficial» número 33), se concede la adición de barras que se indican al distintivo de Carros de Combate que posee al personal que a continuación se relaciona:

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7

Coronel de Caballería don Luis Cabanas Rubio (1113). Adición de tres barras rojas a una de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Teniente de Infantería don Rafael García Gálvez (11172). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee, quedando anulada la Orden 362/25393/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177) en la parte que afecta al mismo.

Del Grupo Ligero de Caballería II

Subteniente de Caballería don Elías Martínez Martínez (1369). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, quedando anulada la Orden 362/25557/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178) en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27029/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 19/80, de 30 de junio («Diario Oficial» número 152), se concede el uso permanente sobre el uniforme del distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Arranz Ayuso (7813).

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Antonio Ezpeleta Trasobares (8097).

Capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don José Garreta Iardulla (3334).

Subteniente especialista don José María Gómez Gacía (336240).

Brigada de Infantería don Francisco Amador García Rodríguez (10902).

Brigada especialista don Angel Sánchez Alcaraz (452).

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27030/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden 16 de julio de 1948 («Diario Oficial» número 164), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62

Comandante de Infantería don Jesús Casado Rodríguez (8568). Adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Isidro Nieto (10391). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Felipe Fernández-Vicario Caveda (10848). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Capitán de Infantería don Pedro Martín García (11182). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán capellán don José Soldevila Rauret (467). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Manuel Regal Cabrera (3690). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Teniente de Infantería don José Angel González Escartín (11232). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Luis Corbacho Grande (11300). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña con adición de dos barras verdes.

Teniente de Infantería don Jesús Santodomingo Gil (11315). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Miguel Martín Portillo (4852). Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don Angel Gago González (3383). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Subteniente de Infantería don Félix Sanz Garcilópez (9293687). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Subteniente de Infantería don Manuel Fernández García (9378). Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Santos García Olivenza (11569). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Juan Molinero Nebrera (437). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Sargento de Infantería don Daniel Cabello Trenado (15033). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Matías Ruiz Arrabal (15281). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña con adición de dos barras verdes.

Sargento de Infantería, E. C., don David González Javares (1066). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento especialista don José Fernández Molina (1715). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento especialista don Juan Rueda Jiménez (2591). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Teniente coronel de Infantería don Ernesto Millán Abanses (7601). Adición de tres barras verdes a cinco doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Juan Arnáiz Ibáñez (9415). Adición de cuatro barras verdes a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Capitán de Infantería don Gerardo Gallego Bademunt (10971). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Ricardo Martínez Arriaga (3753). Adición de trece barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por tres doradas.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Jesús Mayor Araújo (4245). Adición de cinco barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Francisco Manrique del Pino (4748). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Infantería don Mariano Lacue Barrabes (4936). Adición de seis barras verdes a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Subteniente de Infantería don Carmelo Muñoz Vives (10208). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de once barras verdes, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Brigada de Infantería don Ramón Camilo Corral Pradera (10637). Adición de tres barras verdes a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Brigada de Infantería don Emilio Hernández Espinosa (10807). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Brigada de Infantería don Antonio Sánchez Pozo (11030). Adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Manuel Jarne Barcos (11540). Adición de cuatro barras verdes a una de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Brigada especialista don Jesús Sequero Marín (598). Adición de seis barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento primero de Infantería don Fernando Sancho Lanzán (11923). Adición de cinco barras verdes a una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Sargento primero don Francisco Vivas Escuer (11993). Adición de cuatro barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería don Jaime Martínez Monjón (14979). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Francisco Gracia Lambea (1111). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Coronel de Infantería don Antonio Moreno Laborda (6617). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y cinco doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Comandante de Infantería don Luis Osle Guerendiain (8551). Adición de tres barras verdes a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Capitán de Infantería don Vicente Burillo Lázaro (10821). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Infantería don Alejandro Pérez Pozo (10901). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Infantería don Francisco Berenguer López (10972). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán veterinario don Miguel García Pérez (487). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Javier Hernández Zaratigui (11260). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería don César Bernal Hernández (11278). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería don Francisco Javier Saldaña Sagrado (11382). Distintivo con diploma de Mando de Tropas con adición de dos barras verdes.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Miguel Fuentes Fraga (4112). Adición de dos barras verdes a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Víctor García Pinar (4337). Adición de dos barras verdes a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Florencio Gómez García (4348). Adición de tres barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Benito Cristóbal García (4366). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don Luis Ruiz-Ojeda Moreno (3304). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don José Serrano Cirujeda (3327). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don Miguel Español Barles (3427). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Teniente veterinario don Alvaro Martínez Martín (537). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Subteniente de Infantería don Martín Astarriaga Huarte (9928440). Adición de una barra verde a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Virgilio Fernández Rodríguez (318). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Brigada de Infantería don Gabriel Blanco Peláez (10746). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don José Galván Ramírez (10962). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Brigada de Infantería don Moisés Antonio Herce Toledo (11428). Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Juan Peña López (483). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Brigada músico don Pablo Blanco Arín (793). Adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Luis Gallego de la Peña (12167). Adición de dos barras verdes a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Alcázar Fernández (13572). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Alfredo Viceiro Conesa (13651). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Abelardo Pareja Gandiaga (13837). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería don Francisco Jiménez Luis (13843). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Camacho Guerrero (13845). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería don Enrique Lorenzo Díaz (13892). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Antonio Fernández Quitián (13926). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería don Fernando Fernández Ríos (14302). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Joaquín Ruiz Expósito (14331). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Emilio Torres Garrido (14344). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Guillermo Bayot Beltrán (14349). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Jesús del Val Herranz (14350). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don José Sánchez Avilés (14351). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Santiago Adiego Guillén (14411). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Sebastián Sánchez Ruiz (14544). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Miguel Laiz Márquez (14624). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Jesús Clemente Audiña (14753). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Francisco Lozano Ortega (14831). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Juan Carlos del Solar Urrutia (14862). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Severino Temporal Huerta (14866). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de dos barras verdes.

Sargento de Infantería don Julio Bernedo Santo Domingo (14880). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Andrés Baena Gallardo (14985). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Emiliano González Masa (15073). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de dos barras verdes.

Sargento de Infantería don José Trujillo Porras (15157). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de dos barras verdes.

Sargento de Infantería don Angel Martín González (15203). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de dos barras verdes.

Sargento de Infantería, Escala de Complemento, don Fernando Carracedo Pérez (1035). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería, Escala de Complemento, don Juan Baraincabeñegoechea Echevarrieta (1043). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería, Escala de Complemento, don Juan Guerra Sánchez (1044). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento músico don José Sancho Sancho (1189). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Sargento músico don José Aloy Almela (1207). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento músico don Vicente Martínez Climent (1215). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Juan Sánchez Quero (1319). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista don José María González Quintero (1487). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Tomás Rodríguez Abrantes (1549). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento especialista don Jesús Bautista Vaquerizo (1858). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don Juan Maroñas Herrera (1949). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don Jesús Olivares Álvarez (2181). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Don Juan López Pérez (2488). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento Cazadores de Montaña número 67 Tercio Viejo de Sicilia

Capitán de Infantería don José Bastardes Palacios (10209). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Capitán capellán don José Cuadrado Aguado (490). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Juan Antonio de Ramón y Casado (11350). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don Ignacio Fernández Llamosas (3245). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente don José Torrellá Fernández (3419). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don José Moreno Martos (13806). Distintivo con adición de cinco barras verdes, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Miguel Carroza Luengo (14226). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Jorge Valero Ons (14318). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Francisco Ruano García (14320). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Emilio Ruiz Tortajada (14625). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Francisco Navas Vico (14667). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Miguel Macías Ruiz (14922). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Carmelo Trigo Rodríguez (14954). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Francisco Vázquez García (14986). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Javier de Zavala Fernández (14990). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Fernando Muñoz Duaso (14998). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Joaquín Rodríguez-Bobada Córdoba (2135). Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41

Comandante de Infantería don Benedicto Cristóbal Sanz (8514). Adición de una barra verde a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Capitán veterinario don Bartolomé Marcelo Alcaide García (531). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros don Fernando Ranea García (2582). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros don Horacio Villanueva Manrique (2620). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don Francisco Gimena Collado (1781). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Antonio Espinosa Ortega (4024). Adición de una barra verde a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Intendencia, Escala Auxiliar, don Angel Sánchez Andrés (501). Adición de una barra verde a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente especialista don Julio Mora Triviño (14740). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Alférez especialista don Antonio Gutiérrez Caro (53). Adición de una barra verde a dos de igual color y cinco doradas que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Alfredo Dobarro Aizpurua (629). Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don José María Sanz Blasi (13058). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero especialista don Adolfo Miralles Lozano (1043). Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Fermín García Solé (2260). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Artillería don José Hermoso Villaverde (7822). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Julio Mellen Callejo (4217). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Gerardo Sierra Alba (4232). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Luis Paniagua Paniagua (4310). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Jesús Mario Pérez Vega (4456). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que

con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Ingenieros don Leandro Sánchez Blanco (4694). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don José García Corbalán (4751). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don José Juan Cayuela Fenollar (4760). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Angel García Raposo (4927). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento de Intendencia don Luis Fortes Villón (1098). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Intendencia don Daniel López Jiménez (1109). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Sanidad don Carlos José Bernal Romero (1085). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Antonio Colas Sánchez (1114). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Francisco Vicente Pecino (2095). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente coronel de Infantería don Aníbal Voyer Barea (7895). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Fernando Rubin Martín (4282). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Capitán de Infantería don Ignacio Martín Villalaín (10088). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Juan Cerdón Hernández (10713). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Ingenieros don Jesús Heras Arroyo (2370). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán médico don César Alberto Alfaro González (2270). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Capitán capellán don Luis Aguinaga Alfonso (4805). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Cruz Gómez Callizo (4995). Adición de nueve barras verdes a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Antonio Mongio Bagueste (3160). Adición de dos barras verdes a una de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros don Rafael Gallego Lorenzo (2568). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Subteniente de Artillería don José Luis Muñoz Blanco (4875). Adición de tres barras verdes a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Subteniente de Artillería don Manuel Pérez Hervás (5107). Adición de tres barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Jesús Orduna Rubio (10226). Adición de una barra verde a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Carlos Fernández Zamborain (11286). Adición de tres barras verdes a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Pedro Pérez Fando (3302). Adición de cinco barras verdes a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Sargento primero de Artillería don Gerardo Layus Díaz (6574). Adición de dos barras verdes a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Antonio Nalda Espadas (13396). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Quintela Rial (13567). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Pedro Anadón Herrera (14084). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Jesús de Pablo Encalado (14242). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Domingo Hernández Alonso (14505). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Serafín Nogueiras Caballeira (14526). Adición de dos barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Ceferino Huertas Arranz (14983). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Mateo Ruiz Jodar (14997). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento de Infantería don Avelino Carlos Mora Calvo (15036). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento de Artillería don Luis Bernal González (15120). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de dos barras verdes.

Sargento de Artillería don Ignacio Arias Maderuelo (7345). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don Juan Orta Gracia (4437). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Ingenieros don Enrique Galtier Monreal (4857). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Miguel Ribes Rivarola (5088). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros don Francisco Mañas Mansilla (5110). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de dos barras verdes.

Sargento de Intendencia don José Gámez Ruiz (1167). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña y adición de dos barras verdes.

Sargento especialista don Rafael Fernández Arroyo (1021). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don Luis del Río Gutiérrez (1048). Adición de dos barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don Pedro Vicente Bolzoni (1091). Adición de cuatro barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento especialista don Antonio Oliveros Puertas (1151). Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento especialista don Manuel Martínez Hergueta (2380). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista don Antonio Pomar Muro (2588). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27031/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), se confirma la concesión del distintivo de Regulares de Infantería al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don José Jiménez López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Teniente médico don Francisco Margullón Ruiz, del Regimiento de Infantería Motorizada Regulares de Melilla número 52.

Sargento primero de Infantería don José Benítez Casanova, del mismo.

Sargento de Infantería don Francisco Cano Trujillo, del mismo.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27032/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden número 11871/188/79, se concede el distintivo de permanencia en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, creado por Orden número 8305/133/79, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería don Rafael Crespo García.
Brigada de Infantería don Antonio Boyano Prieto.
Brigada de Artillería don Lorenzo Rodríguez de Guzmán.
Sargento de Infantería don Manuel Ferragut Salamero.
Sargento de Artillería don Manuel Díaz Roldán.
Sargento de Caballería don Francisco Barrios Espinosa.
Sargento de Ingenieros don Julio Córdoba Lucas.
Sargento especialista don José Castillo Almira.
Sargento especialista don Pedro Martín Salinas.
Sargento especialista don Juan Ortega Campaña.
Sargento especialista don José Aspano Gutiérrez.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

IMECAR

Bajas de alumnos

Orden Ministerial delegada 430/27033/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado a), punto 1, del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que don Manuel Márquez Poncela y don Florencio Ferrusola Jordá, admitidos en la IMECAR por O.M. (D) número 432/00050/80 («Diario Oficial» número 145), en el Cuerpo de Infantería de Marina, causen baja en la misma, a petición propia, quedando en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA

Nombramiento de alumnos

Resolución delegada 430/27034/85

Se designa para realizar el Curso de Investigadores de Averías de Seguridad Interior, a desarrollar en el CIAF., del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 1985, a los cabos primeros especialistas siguientes, que no cesarán en sus destinos de procedencia:

Cabo primero especialista (V) mecánico

José Manuel Grandall Bacorelle.

Cabos primeros especialistas mecánicos

José F. Soto Esnarriaga.
Víctor M. Sánchez López.
Eduardo López Fuentes.
Fernando Muñoz Carreño.
Andrés Arnoso López.
Antonio García Carretero.
José Antonio Medín Crespo.
Eladio Campos Iglesias.
Juan Carlos Orjales Veiga.
Eduardo S. Dopico Rodríguez.
Carlos Gonzalo Rivera.

El personal citado procede del Curso de Aptitud de Hombres-Clave de Seguridad Interior que finaliza el día 22 de noviembre de 1985.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución 432/27035/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como Marinero Distinguido Aptitud corneta y continúe prestando servicio como marinero de segunda el marinero José Miguel Garduño Rodríguez, el cual fue nombrado por Resolución número 432/17160/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103).

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/27036/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos, de las aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como Marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/17160/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103).

Antonio Rodríguez García, Dirección de Tiro MK-63.
José Cañas Torres, Tambor.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Bajas de alumnos

Resolución 432/27037/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldados distinguidos, de las aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como soldados de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/18084/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 111).

Juan R. Salvador Castells, Operador Radar.

José P. Martín Suero, Operador Radar.

Marco A. Gómez Olmos, Operador Radar.

Andrés Rey Guisado, Operaciones Especiales.

Francisco Panadero Jordano, Operaciones Especiales.

Juan Carlos García González, Operaciones Especiales.

José Antonio Pérez Cáceres, Operaciones Especiales.

Valentín Sánchez Aranda, Operaciones Especiales.

Francisco Ledesma Rodríguez, Operaciones Especiales.

Juan Manuel Heredia Casaña, Operaciones Especiales.

Eulogio López de Lerma Peñasco, Operaciones Especiales.

Francisco Sánchez Moreno, Operaciones Especiales.

Felipe Quiñones Román, Operaciones Especiales.

Elías Pérez León, Operaciones Especiales.

Alfredo Pla López, Operaciones Especiales.

Felipe Barba López, Operaciones Especiales.

Antonio Hernández Sánchez, Operaciones Especiales.

Ciriaco Ortega Reyes, Operaciones Especiales.

Genaro Pla Arenas, Operaciones Especiales.

Oswaldo Velasco Fontana, Operaciones Especiales.

David Garrido Játiva, Operaciones Especiales.

Jaquín Jiménez-Ortiz Martín de Ruedas, Operaciones Especiales.

Francisco José Penín Rodríguez, Operaciones Especiales.

Candido Casado Paredes, Operaciones Especiales.

José Jiménez Morales, Armas Pesadas.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/27038/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone cause baja como soldado distinguido aptitud operador radar y continúe prestando servicio como soldado de segunda el soldado Fernando Torralba Salido, el cual fue nombrado por Resolución número 432/18084/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 111).

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Cursos

Orden 522/27039/85

Ha finalizado con aprovechamiento el XXV Curso Informativo de Apoyo Aéreo para Mandos Superiores, para el que fue nombrado por Orden Ministerial número 522/24064/85, de 26 de septiembre, el General de Brigada de Infantería del Ejército de Tierra don Manuel Villoria Font.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/27040/85

Han finalizado con aprovechamiento el XXV Curso Informativo de Apoyo Aéreo para Mandos Superiores, para el que fueron nombrados por Orden Ministerial número 522/24065/85, de 26 de septiembre, el personal del Ejército de Tierra, la Armada y Ejército del Aire que a continuación se relaciona:

EJERCITO DE TIERRA

Coroneles

Don Carlos Moscoso del Prado Muñoz.
Don Antonio Pablos de Vicente.
Don Hermenegildo García Briones.
Don Francisco Jiménez Tudela.
Don Adrián Benito Gil.
Don Salvador Faura Martín.
Don Francisco Planells Boned.
Don José Sericho Aguilera.

ARMADA

Coronel

Don Miguel Godínez Valcárcel.

EJERCITO DEL AIRE

ESCALA DEL AIRE

Coroneles

Don José Sánchez Rocha.
Don Angel Pérez Alonso.
Don Rafael Pardo Albarillos.

ESCALA DE TIERRA

Coroneles

Don Enrique Arroyo Guerrero.
Don Enrique González-Conde Rodríguez-Sedano.

ESCALA DE TROPAS Y SERVICIOS

Coronel

Don Luis Borges y Jacinto del Castillo.
Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/27041/85

Han finalizado con aprovechamiento el XXIV Curso de Señaladores de Objetivos, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial 522/20920/85 de 8 de agosto del presente año («Boletín Oficial de Defensa» número 135), el personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire que a continuación se relaciona:

EJERCITO DE TIERRA

Capitanes de Infantería

Don Gumersindo Veiga Pérez.
Don José Fernández Ferreiro.
Don Jesús Trigo Marco.
Don Francisco Sánchez de Lara.

Teniente de Infantería

Don Santiago Camarero Alenda.

ARMADA

Alféreces alumnos de Infantería de Marina

Don Alejandro Ferreira Velón.
Don Rafael Roldán Tudela.
Don Alfredo González Molina.
Don Carlos González Martín.
Don José Ledo Pérez.
Don Fernando Cayetano Garrido.
Don Germán Leira Neira.
Don Antonio Otero García.

EJERCITO DEL AIRE

Teniente (E.T.S.)

Don José Carlos Rivero Hidalgo.
Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Títulos

Orden 522/27042/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 56 Curso de Apertura Manual, se concede el Título de la Especialidad, con antigüedad de 18 de octubre, al personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, que a continuación se relaciona, con expresión del número de Título asignado y número de documento nacional de identidad.

EJERCITO DE TIERRA

Tenientes de Infantería

- 1.442.—Don José Rodríguez-Colubi Balmaseda. Documento nacional de identidad 5.201.727.
1.443.—Don José Sáenz Gutiérrez. Documento nacional de identidad 8.956.107.
1.444.—Don Javier Garuti Martínez. Documento nacional de identidad 8.951.915.
1.445.—Don José García López. Documento nacional de identidad 39.852.488.
1.446.—Don Juan Rubio Blanque. Documento nacional de identidad 39.300.996.

Teniente de Artillería

- 1.447.—Don Luis Cervera Trillo-Figueroa. Documento nacional de identidad 2.194.467.

Tenientes de Ingenieros

1.448.—Don Javier Ruiznavarro Menéndez. Documento nacional de identidad 50.298.126.

1.449.—Don Fernando Carrasco Niño. Documento nacional de identidad 30.453.717.

ARMADA*Teniente I.M.*

1.464.—Don José Javier García Martínez. Documento nacional de identidad 22.916.345.

EJERCITO DEL AIRE*Capitanes (E.T.S.)*

1.469.—Don Eduardo Fairén Soria. Documento nacional de identidad 17.147.344.

1.470.—Don Juan Antonio Gómez Rodríguez. Documento nacional de identidad 30.451.597.

Tenientes (E.T.S.)

1.471.—Don Francisco Bueno Caballero. Documento nacional de identidad 5.383.983.

1.472.—Don Antonio Alvaro González. Documento nacional de identidad 22.940.511.

1.473.—Don Ramón Llovera Ataz. Documento nacional de identidad 27.434.926.

1.474.—Don Antonio Aragón Aragón. Documento nacional de identidad 31.403.480.

1.475.—Don Francisco J. Gómez Codina. Documento nacional de identidad 78.960.367.

1.476.—Don Francisco C. Gavilán Ríos. Documento nacional de identidad 24.883.770.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/27043/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 56 Curso de Apertura Manual, se concede el título de la Especialidad, con antigüedad de 18 de octubre, al personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de documento nacional de identidad:

EJERCITO DE TIERRA*Sargentos de Infantería*

1.450.—Don Francisco Asenjo Herraiz. Documento nacional de identidad 7.842.299.

1.451.—Don Rafael Boja García. Documento nacional de identidad 28.526.809.

1.452.—Don José Robles Fernández. Documento nacional de identidad 9.277.945.

ARMADA*Sargento de Infantería de Marina*

1.465.—Don Eduardo Garrido Molina. Documento nacional de identidad 22.920.146.

EJERCITO DEL AIRE*Sargento primero (E.S.T.S.)*

1.477.—Don Santiago Caballero Mateos. Documento nacional de identidad 12.220.171.

Sargento (E.S.T.S.)

1.478.—Don Emilio García Pérez. Documento nacional de identidad 51.871.781.

1.479.—Don Luis J. Rodríguez Barbas. Documento nacional de identidad 18.016.413.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/27044/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 56 Curso de Apertura Manual, se concede el título de la Especialidad, con antigüedad de 18 de octubre, al personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de documento nacional de identidad:

EJERCITO DE TIERRA*Cabos primeros de Infantería*

1.453.—José Riveiro Domínguez. Documento nacional de identidad 36.059.198.

1.454.—José Manuel Sánchez Tejado. Documento nacional de identidad 8.965.612.

Cabo primero de Artillería

1.455.—Jesús Toldos Ortiz. Documento nacional de identidad 3.817.573.

Cabo primero de Ingenieros

1.456.—Francisco González Rodríguez. Documento nacional de identidad 36.052.560.

Cabos de Infantería

1.457.—Ismael Pérez Cobos. Documento nacional de identidad 13.760.669.

1.458.—Javier de la Torre Brasas. Documento nacional de identidad 9.303.687.

Cabo de Ingenieros

1.459.—Julio Vera López. Documento nacional de identidad 33.888.139.

C.L.P. de Infantería

1.460.—Alberto Bádenas Gutiérrez. Documento nacional de identidad 50.060.275.

1.461.—Raúl Barbero del Tejo. Documento nacional de identidad 16.227.897.

1.462.—Jaime Pérez de la Osa Hernández. Documento nacional de identidad 11.801.211.

1.463.—Alberto Maldonado Galera. Documento nacional de identidad 38.798.513.

ARMADA*Cabo primero de Infantería de Marina*

1.466.—Santiago Romero Machín. Documento nacional de identidad 42.802.023.

Cabo primero TO

1.467.—Andrés Subiela Paredes. Documento nacional de identidad 22.944.705.

Cabo primero SO

1.468.—Julián Iglesias Sigüenza. Documento nacional de identidad 9.260.498.

EJERCITO DEL AIRE*Cabos (T.S.)*

1.480.—José M. Pérez Laspra. Documento nacional de identidad 50.820.800.

1.481.—Alberto Rodríguez Mellado. Documento nacional de identidad 52.802.711.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES**Nombramiento de alumnos****Orden 522/27045/85**

Queda nombrado alumno del «Junior Regiment Officers' Course», que se llevará a cabo en Catterick R.U. de Gran Bretaña, con una duración aproximada de 5 meses, dando comienzo el próximo día 8 de enero, el capitán del Arma de

Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Rafael L. Martín Faba.

El nombrado al Curso continuará percibiendo los deven-gos que tenga asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a su destino y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80 por 100 de la dieta entera.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES**BECAS****Orden 723/27046/85**

Se modifica la Orden número 723/25277/85, de 8 de octubre de 1985, en el sentido siguiente:

Donde dice: Normas para la convocatoria de becas de ayuda al estudio para el personal de la Armada en el Curso Escolar 1985/86.

Debe decir: Normas para la convocatoria de becas de ayuda al estudio para hijos del personal de la Armada en el Curso Escolar 1985/86.

Donde dice: Podrán solicitar becas el personal de la Armada que tutores, e se indica (pág. 7.862).

Debe decir: Podrán solicitar becas el personal de la Armada que se indica.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

COMPETICIONES HIPICAS**Orden 371/27047/85**

Vista la instancia del presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípias que a continuación se indican, que se celebrarán en las Plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo de-

see y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado carruaje e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Asimismo, se aplicará lo dispuesto en el artículo 29 del citado Reglamento a los posibles participantes que residan en Canarias.

Madrid.—Concurso de Saltos Nacional Especial, durante los días 3 al 8 del próximo mes de diciembre.

Jumping, categoría «C», durante los días 27 al 29 del próximo mes de diciembre.

Jumping Especial, durante los días 4 al 6 del próximo mes de enero.

Barcelona.—Campeonato de Enganches Nacional, durante los días 7 y 8 del próximo mes de diciembre.

Raid Hípico Puntuable Campeonato de España, durante los días 7 al 8 del próximo mes de diciembre.

El Rocío (Huelva).—Raid Hípico Nacional, durante los días 20 al 22 del próximo mes de diciembre.

Gijón (Oviedo).—Jumping, categoría «C», durante los días 26 al 28 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 21 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente 2E.H.21/85-120

Hasta las 11,00 horas del día 19 de noviembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un microscopio de operaciones y un analizador Holter, por un importe total de 19.851.185 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 20 del mismo mes, en el salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de octubre de 1985

Núm. 669 (urgente)

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente M.T.159/85-I-119

Hasta las 10,30 horas del día 19 de noviembre de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una cámara climática modular desmontable y su instalación en Ceuta, por un importe total de 6.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 20 del mismo mes, en el salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 12,30 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de octubre de 1985.

Núm. 670 (urgente)

P. 1—1